

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TOLEDO & RAMOS ASESORES TRIBUTARIOS CIA LTDA

En Ciudad de Quito , a los 23 días del mes de Abril del dos mil trece, en Joaquín Pinto e4-286 y Amazonas en Quito Ecuador , siendo las doce horas cinco minutos de la mañana, se reúnen los accionistas de la Compañía **TOLEDO & RAMOS ASESORES TRIBUTARIOS CIA LTDA.**, a saber: **1.-** Juan Pablo Toledo Toro , por sus propios derechos, propietario de 200 acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una;; y, **2.-** Oswaldo Manuel Ramos Castillo , por sus propios derechos propietaria de 200 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía. Preside la sesión su titular, el señor Juan Pablo Toledo Toro, y actúa como Secretario el titular señor Oswaldo Manuel Ramos Castillo , conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

A solicitud del Presidente, el Secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha constado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

El Presidente declara instalada la sesión y solicita al Secretario que proceda a dar lectura a la Convocatoria. El secretario procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria publicada por la prensa, el siguiente: **CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TOLEDO & RAMOS ASESORES TRIBUTARIOS CIA LTDA** Convocase a todos los accionistas de la compañía **_ TOLEDO & RAMOS ASESORES TRIBUTARIOS CIA LTDA _**, a la Junta General ordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo el día 23 de Abril del 2013, a las 12h00, en el local ubicado en **Joaquín Pinto e4-286 y Amazonas en Quito Ecuador**, a fin de tratar:

- 1) Conocer y aprobar el informe del Gerente General y comisario respecto al ejercicio económico del año 2012;
- 2) Conocer y aprobar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2012;
- 3) Designar comisario por el ejercicio económico del año 2013.

En el local de la compañía, esto es, en Joaquín Pinto e4-286 y Amazonas en Quito Ecuador, se encuentra a disposición de los accionistas todos los documentos señalados en el Art. 292 de la Ley de Compañías, dicha exhibición se esta llevando a cabo con quince días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta. Nota: De

conformidad a lo estipulado en el Art. 242 de la Ley de Compañías, se convoca especial e individualmente al Comisario de la compañía.- Quito, 5 de abril de 2013.- Oswaldo Manuel Ramos Castillo .- Gerente General.-

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General y por el comisario de la compañía para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la compañía señor Oswaldo Manuel Ramos Castillo quién da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2012.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes. Se deja aclarado que el Oswaldo Manuel Ramos Castillo no obstante su calidad de accionista no intervino en la votación de aprobación de su informe.

Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado por el Gerente general sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2012, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2012, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con al debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2012. Se deja constancia que el accionista Oswaldo Manuel Ramos castillo , Gerente General de la compañía, no intervino en la aprobación de las cuentas y balance.

La Junta proceda a tratar el cuarto punto del orden del día, esto es, la designación del Comisario, se mociona que se elija al señor(a) Raquel

Carranza, lo que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes a la Junta.

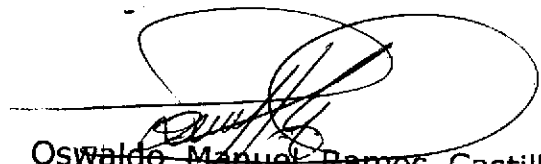
No habiendo otro asunto que tratar y siendo las trece horas y diez minutos de la tarde , se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente con el Presidente y Secretario actuantes.-

Juan Pablo Toledo Toro ____



Raquel Carranza
Comisario

Janeth Morillo ____



Oswaldo Manuel Ramos Castillo
Gerente General